



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

La auditoría de cumplimiento y la gestión archivística en el marco de  
la Ley Obras por Impuestos, Lima 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Chavez Salas, James Fernando ([orcid.org/0000-0002-1899-5611](https://orcid.org/0000-0002-1899-5611))

**ASESORA:**

Dra. Zevallos Delgado, Karen del Pilar ([orcid.org/0000-0003-2374-980x](https://orcid.org/0000-0003-2374-980x))

**CO-ASESOR:**

Dr. Mirko Merino Núñez (ORCID: [0000-0002-8822-6382](https://orcid.org/0000-0002-8822-6382))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la Democracia, liderazgo y Ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A mi mejor regalo y padres por el apoyo ilimitado en cada meta que me propongo.

## **Agradecimiento**

A los asesores de investigación por el apoyo brindado en la temática estudiada.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen Abstract	vii
	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de la investigación	11
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad elemental	12
3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos	13
3.5 Procedimientos	14
3.6 Método de análisis de datos	14
3.7 Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
<b>Tabla 1</b> Distribución de frecuencia con datos agrupados de dimensiones y variable auditoría de cumplimiento	16
<b>Tabla 2</b> Distribución de frecuencia con datos agrupados de dimensiones y variable gestión archivística	17
<b>Tabla 3</b> Correlación entre auditoría de cumplimiento y gestión archivística	18
<b>Tabla 4</b> Correlación entre planificación y gestión archivística	19
<b>Tabla 5</b> Correlación entre ejecución de la auditoria y gestión archivística	20
<b>Tabla 6</b> Correlación entre elaboración de informe y gestión archivística	21
<b>Tabla 7</b> Correlación entre el cierre de informe y gestión archivística	22

## Índice de figuras

	Pág.
<b>Figura 1</b> Esquema de diseño correlacional	11

## Resumen

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar la relación de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de nivel correlacional transeccional, tipo básico. La población fue censal compuesta por 80 colaboradores. Para recolectar datos se utilizó dos cuestionarios para cada variable, los cuales fueron validados por tres expertos, asimismo, se les aplicó Alfa de Cronbach para demostrar la confiabilidad. De los resultados obtenidos se evidenció la correlación entre las variables auditoría de cumplimiento y la gestión archivística con un  $Rho = 0,523$  a una significancia de  $0,047 < 0,05$ , aceptando la hipótesis alterna. La conclusión obtenida fue una correlación directa y moderada entre auditoría de cumplimiento y la gestión archivística.

**Palabras clave:** Auditoría, cumplimiento, gestión, archivística.

## **Abstract**

The purpose of this research was to determine the relationship between compliance auditing and archival management. The methodology was quantitative, non-experimental design, correlational, cross-sectional, basic type. The population was a census population composed of 80 collaborators. Two questionnaires were used to collect data for each variable, which were validated by three experts, and Cronbach's Alpha was applied to demonstrate reliability. The results obtained show the correlation between the variables compliance audit and archival management with an  $Rho = 0.523$  at a significance of  $0.047 < 0.05$ , accepting the alternative hypothesis. In conclusion, there is a direct and moderate correlation between compliance auditing and archival management.

**Keywords:** Audit, compliance, management, archival management.

## I. INTRODUCCIÓN

La auditoría de cumplimiento es una clase de servicio de control posterior basado en la Normatividad Internacional de las Entidades que Fiscalizan Superiormente (ISSAI) difundido por el Organismo Internacional de las Entidades que Fiscalizan Superiormente (INTOSAI) que abarca lo que se revisa y evalúa de una data muestral seleccionada de la operación, procedimientos y acciones del organismo público, así también de las acciones y productos de la gestión pública, referido a captar, usar y destinar la previsión y patrimonio público, por cierto tiempo fijado y acatando lo normado que aplica, directivas al interior e indicaciones de contrato acordadas (Secretaria General de la INTOSAI-RECHNUNGSHOF, 2009).

A nivel internacional, para ser más precisos en el sector público, la auditoría de cumplimiento evalúa si las instituciones públicas han ejecutado las normas dadas por los organismos de control (Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2019). Asimismo, mide el nivel de cumplimiento de las normas y leyes que están dadas para las organizaciones. Al respecto la investigación de López (2011) señala que en los programas de fondos federales de Estados Unidos se logró identificar la malversación de fondos en las entidades públicas, gracias a la aplicación de auditorías de cumplimiento, por lo tanto, es importante poner en práctica un correcto funcionamiento de estas auditorías en las corporaciones públicas, evitando el riesgo de sufrir sanciones y pérdidas económicas.

En el mundo, al respecto, la gestión archivística se encuentra pautada mediante estándares que guían y regulan el trabajo de archivo de documentos. Como ocurre en Latinoamérica, dónde la gestión archivística ha sido influenciada por España, la cual avanza significativamente a la par de las naciones desarrolladas en temas de almacenamiento; Brasil, Costa Rica y Colombia los cuales cuentan con importantes programas de gestión de documentos. En este apartado también podemos mencionar que Costa Rica, Perú, Uruguay, Colombia y Brasil, fomentan la educación de archivo mediante la creación de entidades especializadas en la formación de personal técnico, profesional y de posgrado (Jaramillo et al., 2017)

En el Perú, el Sistema de la Nación de Archivos se fundó de acuerdo con la Ley 25323 (1991) y su reglamento D.S. 008-92-JUS y tiene por finalidad aunar

estructurar, normar y generar funcionalmente los archivos de los organismos públicos de existencia en el que hacer nacional a través de aplicar principios, normas, técnicas y procedimientos de archivo, avalando con ello el defender, conservar, organizar y que sirva como propiedad de documentos del país. El Sistema de la Nación de Archivos está conformado por el Archivo General del País, los archivos de la región, subregional y los archivos públicos.

En el Perú, la mala gestión presupuestal por parte del ejecutivo y los gobiernos subnacionales (sobre todo estos últimos), viene ocasionando que los Organismos Públicos retrasen el despliegue de planes de inversión pública y estas no ejecutan de manera eficiente el presupuesto que se les asigna anualmente a las diferentes entidades públicas, ocasionando que los vacíos infraestructurales públicos no se llenen. En esa línea, el desarrollo de proyectos mediante la mecánica de Obras por Impuesto (en adelante OXI), el cual fue fundado a través la Ley N° 29230 “Ley que Promueve la Inversión Pública de la región y Local con Participación del Ente Privado” así como su respectiva Norma, admitido por Decreto Supremo N° 036-2017-EF cambiado por Decreto Supremo N° 212-2018 (2018), tiene como meta el desarrollo de proyectos de inversión pública conectando también al ente privado (Reglamento de la Ley N° 29230, 2018).

Esta modalidad de ejecución permite a la empresa privada anticipar la cancelación de su impuesto a la ganancia para el financiamiento y ejecución directamente, de modo veloz y de eficiencia, proyectos de inversión pública que las administraciones subnacionales y los entes del ejecutivo se encuentran planificados en sus planes multianuales de inversiones, y son efectivizados a través de emitir Certificados de Inversión Pública Regional Local (en adelante CIPRL) que se usarán para efectivizar el pago del impuesto a la ganancia. En esa línea, la mecánica OXL viabiliza que el ente público y privado conformen estratégicamente una alianza para promover que se financie y ejecute los proyectos de inversión pública, promoviendo el cerrado de vacíos infraestructurales (Reglamento de la Ley N° 29230, 2018).

A nivel local, en una entidad pública, se evidencia que la información de auditoría de cumplimiento [AC] a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo OXI por una unidad de órgano del sistema nacional que controla (años del 2018 al 2021), manifiesta observaciones referidas con la administración del archivo de las

entidades públicas, las cuales no conservan de manera adecuada y oportuna, los documentos y actuados generados durante el desarrollo de proyectos a través de la mecánica OXI, dificultando la labor de los auditores quienes no cuentan con la documentación de manera completa y en forma oportuna, ocasionando limitaciones al momento de realizar los servicios de control, incluso hasta ocasionar que no se evidencie algún incumplimiento a las normas.

De lo mencionado, se plantea las interrogantes: ¿Cuál es la relación de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?, planteando de modo específico las siguientes preguntas: ¿Cuál es la relación de la fase de planificación de la auditoría con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?, ¿Cuál es la relación de la fase de ejecución con la gestión archivística Cuál es la relación de la fase de planificación de la auditoría con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?, ¿Cuál es la relación entre la elaboración de informe y la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?, ¿Cuál es la relación del cierre de informe con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?.

Asimismo, la presente investigación cuenta con una justificación teórica, pues de acuerdo con la variable identificada de AC que sistematiza la información relacionada al control posterior. Por otro lado, cuenta con una justificación metodológica debido a que para la recopilación de la data se utilizó cuestionarios elaborados por el autor de la presente investigación se realizará con el propósito de tener una evaluación respecto a las AC y su impacto en la gestión archivística de los planes ejecutados por el mecanismo OXI, y una justificación práctica, porque podremos conocer la contribución de las AC en la gestión archivística a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo OXI.

Por otra parte, el fin principal de estudiar es: Determinar la relación de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022; y de los fines específicos se tiene: Determinar la relación de la fase de planificación de la auditoría con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022. Determinar la relación de la fase de ejecución con la gestión archivística de los proyectos

ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022. Determinar la relación entre la elaboración del informe y la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022. Determinar la relación entre el cierre del informe con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Finalmente, formulamos la hipótesis general: La auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022; las hipótesis específicas: La fase de planificación se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022. La fase de ejecución se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022. La fase de elaboración del informe de la auditoría se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022. La fase de cierre del informe de la auditoría se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Como parte de los estudios previos realizados a nivel internacional tenemos a Betancur & Jaramillo (2021) sostienen que, se necesita la investigación teórica que sustentan la base archivística empezando por el analizar, describir y explorar diferentes teorías halladas dado que comprenderlas significará tener un manejo adecuado de las mismas, concluyendo que la ciencia archivística que tiene cambios sustanciales desde los inicios del siglo XX los que se encuentran relacionados con administrar y analizar la disponibilidad de la data con el que ingresó la carpeta electrónica, evidenciando el aporte de información como integrante de una disciplina basada en elementos y no objetos que integran la archivística.

Asimismo, Aceves & Cadena (2021), en su estudio, están tratando de incorporar recientes derechos globales de información para implementar procedimientos de administración con transparencia, mostrando que los archivos contribuyen significativamente a la promoción de la identidad del país y la conformación de una sociedad más informada; además, concluyeron que en México se introdujeron algunas reglas para ayudar a aliviar la confusión de documentos para evitar la manipulación. En particular, dado que la gestión de documentos es el fundamento para el ejercicio de los derechos democráticos del Estado, debe administrarse por sí solo, con más presupuesto para esta área.

También, Delgado (2020) La Legislación Archivística de una nación provee un vital instrumento de administración para los encargados de esta labor de preservar el Patrimonio Documental de las naciones. Sus normas y alcances, con asertividad y desaciertos, norman naturalmente la existencia del documento y la actividad de sus Archivos. No obstante, no existe literatura referido a los preceptos que cada nación debe normar en el orden de administrar sus archivos y documentos. Al margen de preestablecer recetas, dado que cada nación ajusta su realidad objetiva, sus prioridades ordenadamente en el archivo y su realidad determinada por la economía, política, sociedad y cultura, el autor otorga valor a doctrinas respecto de la Legislación Archivística, enfatizando la regulación de esta, de modo que guíe en el momento de fijar un sistema jurídico apropiado para las naciones Latinoamericanas.

También, Garita (2021) la Administración Archivística en el país de Costa Rica, definida como una ciencia estructurada de elementos de teoría, jurídico, técnico, operacional, tecnológico y motivacional, vitales de identificar, aplicar y actualizar continuamente, requerido para el logro de una Gestión Pública en concordancia con el deber que ostenta el funcionario público, a la par que con los derechos reconocidos a los ciudadanos y residentes de la nación. Como resultado de ello, se presenta un esbozo de lo real sobre la mencionada administración se vive en la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, considerando objetivamente el conocer y aunar elementos integrantes en nuestra propia organización. Por otro lado, Delgado (2019) quien busca evaluar el soporte de ley documental y archivístico cubanos en los entes públicas desde una óptica estructural llegando a analizar con modernidad de la regulación archivística, concluye que los documentos generados por el Estado juegan un papel importante. Los registros deben mantenerse utilizando una variedad de estándares para garantizar la gobernanza y la transparencia.

Para Mena & Del Castillo (2018) encontramos que su objetivo era explorar el vínculo entre la administración de documentos y la administración de riesgos, luego, analizando los avances en la gestión de documentos durante la última década y concluyendo que esta metodología ayudará a los entes a la mejora y gestión su fundación y control de su documentación, considerando que: La carencia de calidad documental tiene un efecto nocivo en el impacto, de este modo el sistema de administración de registros se considera una estructura de gestión de riesgo para lo cual es vital contar con requerimientos de administración documental para reducir el riesgo de la institución.

El autor, Casadesús de Mingo (2018) con su investigación en la gestión de riesgos aplicada a la gestión documental, donde indica que un gran problema recurrente es la pérdida de documentación y que sin la debida evidencia documental no será posible realizar una adecuada rendición de cuentas, para esto propuso el planteamiento de tres hipótesis siendo la hipótesis general la que sugiere la integración del método de administración de riesgos en la gestión de los documentos lo que podría contribuir indirectamente a mejorar los procesos de rendición pública de cuentas.

Respecto a los precedentes que se revisó en el marco nacional de la variable gestión de archivos variables, contamos a la Gestión de archivos y atención de lo que solicitan para el acceso de informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas del Perú, 2020.

La autora, Gamarra (2022) menciona en su trabajo investigativo que su meta principal fue fijar el nexo entre las variables Gestión de archivos y Atención de lo que solicitan para el acceso de informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el periodo 2020, se desarrolló una labor investigativa fundamental no experimental, enfocado cuantitativamente, correlativamente y corte transversal. Su población conformada por 90 organizaciones y una muestra de 70 organizaciones posterior de la ejecución de un muestreo por interés. Para la data, se usó la técnica de recopilación de la data del análisis de documentos mediante el uso de rúbricas para las variables. La resultante indicaron que el 82,5% de los organismos evaluados evidencian un regular rendimiento referido a la Gestión archivística, por otro lado, la Atención de lo que solicitan para el acceso a la información pública mostro que el 66,7% de los organismos evaluados obtuvieron un adecuado rendimiento; también la evaluación del nexo entre las variables indicó un indicador correlativo de Spearman de 0,26 y un valor de  $p = 0,910$ , lo que lleva a la conclusión de la inexistencia de conexión estadística con significancia entre la Gestión de archivos y Atención de lo que solicitan para el acceso informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el año 2020.

Olivera, (2019) que indica que con la optimización de técnicas necesarias para optimizar, capacitar y organizar la gestión de archivos, promueve la comprensión y el conocimiento de los temas archivísticos, lo que contribuye a la correcta gestión de la recepción y la organización archivística, concluyendo que el rango de niveles de aptitudes previas de la aplicación de la capacitación en despliegue tecnológico archivístico, indica indiferencia asociada, lo que significa eficiencia en el aprender y técnicas de aprender en el arreglo de documentos.

De igual forma (Martínez, 2021), argumenta que el sistema de archivo peruano se basa en directivas y leyes que permitan efectuar procedimientos de recopilación, anotaciones y almacenamiento documental, ahora es transparente en función de la información pública, concluyendo que la evaluación y descripción de

documentos es parte fundamental, permitiendo el acceso y disponibilidad de los documentos.

Con respecto al marco teórico referencial, la primera variable Auditoría de cumplimiento tiene las siguientes teorías: de acuerdo a Vallejo (2021), la auditoría examina objetivamente, sistemáticamente, profesionalmente y posteriormente de la operación financiera, económica, administrativa y de gestión, aplicado con el fin de su verificación y examen del nivel de cumplimiento en sus fines y objetivos, con la finalidad de que se sugiera acerca de la mejora continua, para una gestión con eficiencia que viabiliza el logro de sus metas eficazmente, con economía.

Auditoría, en su amplio concepto se entiende como la verificación, la confianza de la data de finanzas, operaciones y administración que presenta el organismo, la Gerencia o un área afín a la gerencia, en concordancia con el caso; también lo oportuno de la información. En consecuencia, es la revisión de los actos, fenomenología y operación que se realicen del modo planificado; que las directrices, políticas y valor empresarial y/o institucional fijados se han cumplido y respetado; que dan cumplimiento con las responsabilidades fiscales, jurídicas y normativas en general, que posibilitan el aseguramiento al organismo, su continuidad al paso de los años cumpliendo con los fines público o privado. También es examinar el modo como se gestiona y opera maximizando el aprovechamiento de los recursos a los que tiene acceso, para implementar mejor control interno que viabilicen el conseguir sus metas (Vallejo, 2021).

Según la Contraloría de la República de Perú (2014), define a la auditoría de cumplimiento como una inspección objetiva, técnica y profesional de las acciones, procedimientos y operaciones financieras, de presupuesto y administrativo, con la finalidad de que se fije en qué proporción los organismos sujetos al ámbito del Sistema, observaron lo aplicable de la norma, directivas internas y las anotaciones de contrato prefijadas, cuando se ejerció la función o se prestó el servicio público, usado y gestionado los recursos de la nación. Su meta es el fortalecimiento de la administración, lo transparente, la rendición de cuentas y la buena gestión de los organismos, a través de los consejos incluidas en la información de auditoría, que viabilicen la optimización de sus estructuras de administración, de gestión y que controla internamente. La auditoría que hace cumplir nace como producto procedimental del planeamiento desarrollado de acuerdo con las indicaciones

fijadas por la Contraloría, que señala a los organismos y temas a ser evaluadas con basado en analizar el riesgo y prioridades que se derivan; delatar, requerimientos de los organismos, servicio que controlan realizados, seguimiento de acciones que corrigen, entre otros.

Según Álvarez (2010), es una acción que verifica o examina las acciones financieras, administrativas, económicas y otras, dentro una entidad, para constatar la realización y cumplimiento legal de reglamentos, estatutos y normas aplicables. También, presentamos a las dimensiones de la variable auditoría de cumplimiento:

Dimensión 01: Planificación: Fase con que se inicia la auditoría de cumplimiento, su rol es acreditar e instalar la comitiva auditora en el organismo sujeto a control, entender al organismo y la temática a evaluar” (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, Auditoría para el Cumplimiento, 2021).

Dimensión 02: Ejecución: Fase determinante en la muestra que audita; realiza procesos del plan para auditar, admitido en la planificación de auditoría final usando similar metodología de auditoría para el uso en la obtención y evaluación de la evidencia y al mismo tiempo, la identificación, el desarrollo e informar los alejamientos de cumplimiento. Desde luego incluye el examen de lo que se comenta; si es vital, precisando la tipología de supuesta responsabilidad y los individuos inmersos en el caso; y registra el fin de la auditoría en la estructura debida. (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, Auditoría para el Cumplimiento, 2021).

Dimensión 03: Elaboración de informe: “Etapa que la comitiva auditora construye el informe por escrito comunicando a los organismos competentes y al sistema los hallazgos generados por los alejamientos de cumplimiento, deficiente control interno, conclusiones y consejos para la mejora de la gestión de la institución” (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, Auditoría para el Cumplimiento, 2021).

Dimensión 04: Cierre de informes: Terminada la aprobación y comunicación de lo que se informa en la auditoría se realiza el examen del procedimiento de auditoría, como la anotación y archivamiento documental en el sistema informático fijado por la Contraloría General de la República (Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, Auditoría para el Cumplimiento, 2021).

También presentamos la segunda variable: Gestión archivística al respecto Cruz (2011), la gestión de los archivos se define como un agrupamiento de

directivas, técnicas y conocimiento aplicado al manejo documental partiendo del diseño hasta su continua conservación. Se puede afirmar que en este concepto están agrupados el núcleo de esta ciencia, acciones tales como el clasificar, ordenar la instalación, describir, transferir, identificar, valorar, seleccionar y eliminar, sin ánimo exhaustivo.

En concordancia con Alonso et al. (2008) precisan que, la meta de la gestión archivística es certificar en tener cuidado en el manejo documental a partir de su creación, el recibir, organizar y preservar el tiempo necesario. Asimismo, presentamos las dimensiones:

Dimensión 01: Registro, de acuerdo con García & Lloveras (2008), el registro cumple con el rol de fijar el ingreso de una documentación y registra lo creado y recibido del documento mediante una ficha única para la identificación del documento y se posibilite su posterior identificación y ubicación.

Dimensión 02: Clasificación, al respecto García & Lloveras (2008) consideran que la clasificación archivística, significa la identificación de la clase y tipo al que corresponde el documento siendo vital contar con procedimientos que viabilicen su clasificación de acorde a los principios del archivo de donde procede y de orden natural.

Dimensión 03: Almacenamiento, el autor García & Lloveras (2008), el almacenamiento, se define como el poner a salvo la integridad documental en un tiempo fijado avalando la preservación de los documentos en espacios adecuados sin que se les cause daño y pérdidas posteriores.

Dimensión 04: Acceso, según el autor García & Lloveras (2008), mencionan que el acceso significa conservar regulado el acercamiento y manejo documental evitando modificaciones o el eliminar parcial o totalmente un documento, los medios para acceder dependerá de lo privado y confidencial de la documentación.

Dimensión 05: Trazabilidad, según el Archivo General de la Nación (2008), lo trazable se refiere al transporte, conservar y el usar los documentos del archivo por los colaboradores autorizados que avale la conservación de la documentación.

Dimensión 06: Disposición, en concordancia con García & Lloveras (2008), indican que la disposición es donde se fija que terminado el tiempo de conservación documental prosigue con su eliminación, la preservación continua o traslado a otra estructura de archivo a fin de darle uso final al documento.

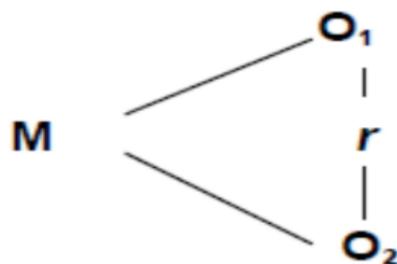
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de la investigación

El tipo del trabajo investigativo en este estudio fue aplicada ya que según lo indicado por Ñaupas (2018) se refiere a utilizar los conocimientos existentes, desarrollarlos, implementarlos y sistematizarlos en forma práctica. El estudio fue no experimental – transversal y el nivel desarrollado fue descriptivo – correlacional (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Respecto al diseño del estudio, fue no experimental – transversal y de nivel descriptivo – correlacional, referido a ello, Hernández- Sampieri y Mendoza (2018), indicó que se trata de buscar, observar y describir características propias de los individuos, asimismo procesos o fenómenos que puedan investigarse.

En el estudio se usó el método hipotético deductivo y el enfoque fue el cuantitativo, en este sentido Sánchez et al. (2018) indicó que se refiere a procesos cuantitativos y estadísticos con el fin de obtener datos y analizarlos. También, Hurtado y Toro (2017) afirmó que es un esquema de afirmación o de negación de hipótesis. Si la mayor parte de los casos se confirman, entonces es probable que la hipótesis sea veraz, en caso contrario es falsa.

Figura 1  
*Esquema de diseño correlacional*



- M: Número de observaciones
- O1: Control de lo que varía en la Auditoría de cumplimiento
- O2: Control de lo que varía en la Gestión archivística
- R: Lo correlativo entre las variables

### **3.2 Variables y operacionalización**

V1: Auditoría de cumplimiento

Concepto: Tal como lo plantea Álvarez (2010), implica verificar o examinar las actividades de: las finanzas, administración, de economía y otras de una organización, a fin de determinar que se ha efectuado el cumplimiento de las leyes, reglamentos, estatutos y reglamentos aplicables.

Definición operacional: La variable opera en las siguientes dimensiones: planificación, ejecución, elaboración de informe y cierre del informe.

Indicadores: Acreditación e instalación de comisión auditora, evaluación de diseño de controles, ejecución de la auditoría de cumplimiento, ejecución del plan definitivo de auditoría, identificación de desviaciones de cumplimiento, elaboración del informe, determinación de deficiencias de control interno, control y aseguramiento de la calidad de informe y seguimiento a las recomendaciones del informe.

Escala: Ordinal.

V2: Gestión archivística

Definición: En concordancia a Alonso et al. (2008) quienes precisan que, la meta del proceso de Archivo es certificar el cuidado adecuadamente de la documentación desde que fue creado, recibido, organizado y preservado en el periodo que sea necesario.

Definición operacional: La variable se operacionaliza en las siguientes dimensiones: registro, clasificación, almacenamiento, acceso, trazabilidad y disposición.

Indicadores: Identificación de documentos, verificación de registros, existencia de clasificación, criterios de clasificación, número de registro, seguridad, ambientes adecuados, accesibilidad de personal, seguimiento, base de datos, estrategia y registros

Escala: Ordinal.

### **3.3 Población, muestra, muestreo y unidad elemental**

Los participantes de este estudio estuvieron constituidos por las personas que laboran en la Subgerencia de Control de Asociaciones Público, según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) precisa que una población es la agrupación

del total de casos que coinciden con un grupo de características. (p. 198). La población del presente trabajo de investigación, se tomó en base al total de colaboradores de la mencionada unidad orgánica, 50 trabajadores. En ese sentido, se realizó un estudio censal, según lo indicado por López & Fachelli (2015) donde se definen la cantidad muestral censal idéntica a la población, de modo que esta categorización se usa en el caso de que la población es pequeña. La investigación es muestra censal, es decir igual a la población. No se usará muestreo porque la población es censal.

Unidad de análisis: Esta representado por cada elemento de la muestra.

### **3.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos**

Técnicas: En la investigación se usó la técnica de la encuesta, que de acuerdo Hernández- Sampieri y Mendoza (2018) son indagaciones de investigación transversales descriptivos o correlacionales, que facilitan al investigador el recojo de datos y la evaluación de información.

Instrumentos: Se usó el cuestionario para tratar de demostrar la conexión existente entre la auditoría de cumplimiento y de gestión archivística, por lo tanto, se empleó un cuestionario de 15 ítems que hacen referencia a la variable de auditoría de cumplimiento y para la gestión archivística se utilizó un cuestionario de 14 ítems, para cada ítem se presenta 5 reactivos de respuestas según la escala de Likert los cuales son: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre.

Validez: En cuanto a lo válido de los instrumentos, se usó el juicio de 3 expertos, quienes aseveraran que los ítems elaborados tienen objetividad, así como también validez en su contenido, validez de constructo y validez de consistencia interna. Ver anexos.

Fiabilidad o confiabilidad: La fiabilidad instrumental significa el grado de aplicación de la herramienta a un mismo individuo o evento para obtener los mismos resultados o consecuencias, es decir se considerarán como referentes a investigaciones que tengan similitud con el estudio que se está realizando. En lo que concierne a la confiabilidad instrumental que se usó para la recopilación de la data, se empleó el Alfa de Cronbach (Vara, 2015). De los resultados obtenidos, para el cuestionario de la variable Auditoría de cumplimiento, fue de 0.720 y para el cuestionario de la variable gestión archivística fue de 0.756. Ver anexos

### **3.5 Procedimientos**

Los procedimientos son los medios para realizar el estudio, posterior a la realización de la recopilación de la data de la investigación y la confección de medidas para obtener los resultados propuestos. Para el proceso de recolección de datos, se envió un documento solicitando la autorización para aplicar las encuestas al administrador del área de auditorías, por lo tanto, los cuestionarios para la población mencionada fueron enviados por Google Forms. Luego nos reunimos con la población para explicarles como debían llenar los cuestionarios, a la vez indicarles que no les tardará más de 20 minutos el hacerlo. Previamente revisamos las preguntas del cuestionario con los tres expertos, quienes manifestaron que es aplicable y la confiabilidad con el estadístico Alfa de Cronbach, obteniendo valores altos en la evaluación.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Respecto a analizar la data, Salazar y Del castillo (2018) indican que la estadística que describe tiene como meta la síntesis del estudio investigativo, presentando de forma simple y contrastando las peculiaridades del conjunto de datos, en tanto la estadística que infiere, labora con data muestral de donde saca u obtiene conclusiones de la población estudiada.

Para el análisis respectivo se utilizaron, las estadísticas siguientes:

Estadística descriptiva: Su función es observar y analizar la data de las variables y su dimensionamiento presentadas en tablas, se usó el software IBM SPSS 26.0, para procesar los datos recopilados de los cuestionarios administrados a los encuestados, se encontró el grado de confianza en relación con el instrumental que se aplicó para la recolección de los datos.

Estadística inferencial: La aplicación de la estadística inferencial sirvió para obtener la normalidad de los instrumentos mediante la aplicación de pruebas paramétricas de Kolgomorov Smirnov (cantidad de elementos de la muestra). Con los resultados se eligió el estadístico Rho de Spearman, dado que las pruebas resultaron no paramétricas lo que permitió asumir o descartar las hipótesis propuestas (Gupta, Sahu, & Keshri, 2019).

### **3.7 Aspectos éticos**

En el despliegue del trabajo investigativo se cumplió rigurosamente con la normativa ética, dadas y aprobadas por las autoridades de investigación. Se indica que la información obtenida de los datos recolectados fue tratada y estimada estadísticamente como corresponde, es decir responsable y confidencialmente. Asimismo, se conservó el derecho a la autoría en la información recopilada de todas las fuentes bibliográficas.

## IV. RESULTADOS

### IV.1 Resultados descriptivos

Se realizó en esta parte la descripción de las variables que se cruzan con el empoderamiento del colaborador y sus dimensiones por frecuencia y en porcentajes respectivamente.

**Tabla 1**

*Distribución de frecuencia con datos agrupados de dimensiones y variable auditoría de cumplimiento*

	Deficiente		Moderado		Eficiente	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Planificación	12	15%	34	42.5%	34	42.5%
Ejecución	3	3.75%	17	21.25%	60	75%
Elaboración de informe	3	3.75%	23	28.75%	54	67.5%
Cierre de informe	3	3.75%	51	63.75%	26	32.5%
Auditoría de cumplimiento	0	0%	29	36.25%	51	63.75%

Interpretación: La tabla 1 muestra resultados respecto a: (a) auditoría de cumplimiento, el 63.75% califica como eficiente, (b) planificación, el 42.5% califica como moderado y eficiente, (c) ejecución, el 75% lo considera como eficiente, (d) elaboración de informe, el 67.5% califica como eficiente, finalmente (e) cierre de informe con 63.75% de calificación en el nivel moderado.

**Tabla 2**

*Distribución de frecuencia con datos agrupados de dimensiones y variable gestión archivística*

	Deficiente		Moderado		Eficiente	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Registro	11	13.75%	37	46.25%	32	40%
Clasificación	7	8.75%	38	47.5%	35	43.75%
Almacenamiento	17	21.25%	31	38.75%	32	40%
Acceso	7	8.75%	17	21.25%	56	70%
Trazabilidad	0	0%	33	41.25%	47	58.75%
Disposición	4	5%	48	60%	28	35%
Gestión archivística	0	0%	28	35%	52	65%

Interpretación: La tabla 2 muestra que el registro, clasificación y disposición fueron calificados como moderado con 46.25%, 47,59% y 60% respectivamente. Por otra parte, almacenamiento, acceso, trazabilidad y gestión archivística obtuvieron su máxima calificación como eficiente, con un 40%, 70%, 58,75% y 65% respectivamente.

## IV.2 Análisis inferencial:

### Prueba de hipótesis general

Objetivo General: Determinar la relación de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

H<sub>0</sub>: La auditoría de cumplimiento no se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

H<sub>1</sub>: La auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Regla de decisión:

Nivel significativo  $\alpha = 0.05$

p valor  $\geq \alpha$ , se asume la hipótesis nula y se descarta la hipótesis alterna.

p valor  $\leq \alpha$ , se asume la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>)

Resultados:

**Tabla 3**

*Correlación entre auditoría de cumplimiento y gestión archivística*

		Gestión archivística	
Rho de Spearman	Auditoría de cumplimiento	Coefficiente de correlación	,523*
		Sig. (bilateral)	,047
		N	80

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

La tabla 3, muestra la relación entre la auditoría de cumplimiento y la gestión archivística. Con el p-valor = 0,047 < 0.05, se mantiene el aceptar la hipótesis alterna, que indica que existe relación entre auditoría de cumplimiento y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,523 se fija que la conexión es directa y moderada.

### Hipótesis Específica 1

Objetivo Especifico 1: Determinar la relación de la fase de planificación de la auditoría con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Ho: La fase de planificación no se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Hi: La fase de planificación se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Nivel significativo  $\alpha = 0.05$

p valor  $\geq \alpha$ , se asume la hipótesis nula y se descarta la hipótesis alterna.

p valor  $\leq \alpha$ , se asume la hipótesis alterna (H1)

Resultados:

Tabla 4  
Correlación entre la fase de planificación de la auditoría y gestión archivística

		Gestión archivística	
Rho de Spearman	Fase de planificación de la auditoría	Coeficiente de correlación	,210
		Sig. (bilateral)	,042
		N	80

Interpretación:

La tabla 4, muestra la relación entre la fase de la planificación de la auditoría y la gestión archivística. Con el p-valor = 0,042 < 0.05, se mantiene el aceptar la hipótesis alterna, que indica que existe relación entre la fase de planificación y gestión archivística. Además, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,210 se fija que la conexión es directa e inferior.

## Hipótesis Específica 2

Objetivo Especifico 2: Determinar la relación de la fase de ejecución con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Ho: La fase de ejecución no se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022

Hi: La fase de ejecución se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022

Regla de decisión:

Nivel significativo  $\alpha = 0.05$

$p \text{ valor} \geq \alpha$ , se asume la hipótesis nula y se descarta la hipótesis alterna.

$p \text{ valor} \leq \alpha$ , se asume la hipótesis alterna (H1)

Resultados:

Tabla 5  
*Correlación entre la fase de ejecución y gestión archivística*

		Gestión archivística	
Rho de Spearman	Fase de Ejecución de la auditoría	Coefficiente de correlación	,482
		Sig. (bilateral)	,022
		N	80

Interpretación:

La tabla 5, muestra la relación entre ejecución de la auditoría y gestión archivística. Con el p-valor = 0,022 < 0.05, se mantiene el aceptar la hipótesis alterna, que indica que existe conexión entre ejecución de la auditoría y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,482 se fija que la conexión es directa y con moderación.

### Hipótesis Específica 3

Objetivo Especifico 3: Determinar la relación entre la elaboración del informe y la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Ho: La fase de elaboración del informe de la auditoría no se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Hi: La fase de elaboración del informe de la auditoría se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Regla de decisión:

Nivel significativo  $\alpha = 0.05$

p valor  $\geq \alpha$ , se asume la hipótesis nula y se descarta la hipótesis alterna.

p valor  $\leq \alpha$ , se asume la hipótesis alterna (H1)

Resultados:

**Tabla 6**

*Correlación entre elaboración de informe y gestión archivística*

			Gestión archivística
Rho de Spearman	Elaboración de informe	Coeficiente de correlación	,244
		Sig. (bilateral)	,029
		N	80

Interpretación:

La tabla 6, muestra la relación entre elaboración de informe y gestión archivística. Con el p-valor = 0,029 < 0.05, se mantiene el aceptar la hipótesis alterna, que indica que existe conexión entre la elaboración de informe y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,244 se fija que la conexión es directa e inferior.

#### Hipótesis Específica 4

Objetivo Especifico 4: Determinar la relación entre el cierre del informe con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Ho: La fase de cierre del informe de la auditoría no se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Hi: La fase de cierre del informe de la auditoría se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.

Regla de decisión:

Nivel significativo  $\alpha = 0.05$

p valor  $\geq \alpha$ , se asume la hipótesis nula y se descarta la hipótesis alterna.

p valor  $\leq \alpha$ , se asume la hipótesis alterna (H1)

Resultados:

**Tabla 7**

*Correlación entre el cierre de informe y gestión archivística*

		Gestión archivística	
		Coeficiente de correlación	,265*
Rho de Spearman	Cierre de informe	Sig. (bilateral)	,017
		N	80

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

La tabla 7, muestra la relación entre el cierre de informe y gestión archivística. Con el p-valor = 0,017 < 0.05, se mantiene el aceptar la hipótesis alterna, que indica que existe conexión entre el cierre de informe y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,265 se fija que la conexión es directa e inferior.

## V. DISCUSIÓN

Considerando el objetivo general se fijó la existencia de conexión directa y moderada entre Auditoría de cumplimiento y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,523 se determinó que la conexión es derechamente y con moderación. En ese mismo sentido, para Mena & Del Castillo (2018) encontraron el vínculo entre la administración de documentos y la administración de riesgos, existe una relación de Rho = 0.456 luego, analizando los avances en la gestión de documentos durante la última década y concluyendo que esta metodología ayudará a los entes a la mejora y gestión su fundación y control de su documentación, por lo tanto, existe relación entre la administración de documentos y la administración de riesgos. En el mismo sentido el autor, Casadesús de Mingo (2018) en su trabajo investigativo de la gestión de riesgos aplicada a la gestión documental, encontró una relación directa y moderada de Rho = 0.567 medida a una significancia de  $0,000 < 0.05$ , lo que indica que es un gran problema recurrente la pérdida de documentación y que sin la debida evidencia documental no será posible realizar una adecuada rendición de cuentas.

Asimismo, la autora, Gamarra (2022) en su trabajo investigativo de fijar la conexión entre las variables Gestión de archivo y Atención a solicitud para tener acceso a los informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú, obtuvo como resultado que el 82,5% de los organismos evaluados evidencian un regular rendimiento referido a la Gestión archivística, por otro lado, la Atención a solicitud para tener acceso a los informes de carácter público mostro que el 66,7% de los organismos evaluados obtuvieron un adecuado rendimiento; también la evaluación del nexo entre las variables indicó un indicador correlativo de Spearman de 0,26 y un valor de  $p = 0,910$ , lo que permite concluir la inexistencia de la conexión estadística con significancia entre la Gestión de archivo y Atención de solicitud de tener acceso a los informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el año 2020.

También, los autores siguientes dieron aportes teóricos para complementar la discusión de resultados: Al respecto, tenemos a Betancur & Jaramillo (2021), sostienen que la gestión archivística después de analizar, describir y explorar diferentes teorías halladas concluyeron que la ciencia archivística que tiene

cambios sustanciales desde los inicios del siglo XX los que se encuentran relacionados con la gestión y al análisis de la disponibilidad de informes con el que ingresó a la carpeta electrónica, evidenciando el aporte de información como integrante de una disciplina basada en elementos y no objetos que integran la archivística.

Continuando con los teóricos, Aceves & Cadena-Inostroza (2021), mostraron que los archivos contribuyen significativamente a la promoción de la identidad del país y la conformación de una sociedad más informada; además, concluyeron que en México se introdujeron algunas reglas para ayudar a aliviar la confusión de documentos para evitar la manipulación. En el mismo sentido, Delgado (2020) indica que la Legislación Archivística de una nación provee un vital instrumento de administración para los encargados de esta labor de preservar el Patrimonio Documental de las naciones. Sus normas y alcances, con asertividad y desaciertos, norman naturalmente la existencia del documento y la actividad de sus Archivos. Por otro lado, Delgado (2019) quien busca evaluar el soporte de ley documental y archivístico cubanos en los entes públicas desde una óptica estructural llegando a analizar con modernidad de la regulación archivística, concluye que los documentos generados por el Estado juegan un papel importante. Los registros deben mantenerse utilizando una variedad de estándares para garantizar la gobernanza y la transparencia.

También, el aporte del autor Olivera, (2019) que indica que con la optimización de técnicas necesarias para optimizar, capacitar y organizar la gestión de archivos, promueve la comprensión y el conocimiento de los temas archivísticos, lo que contribuye a la correcta gestión de la recepción y la organización archivística, concluyendo que el rango de niveles de aptitudes previas de la aplicación de la capacitación en despliegue tecnológico archivístico, indica indiferencia asociada, lo que significa eficiencia en el aprender y técnicas de aprender en el arreglo de documentos. De igual forma (Martínez, 2021), argumenta que el sistema de archivo peruano se basa en directivas y leyes que permitan efectuar procedimientos de recopilación, anotaciones y almacenamiento documental, ahora es transparente en función de la información pública, concluyendo que la evaluación y descripción de documentos es parte fundamental, permitiendo el acceso y disponibilidad de los documentos.

Del objetivo específico 1, se determinó la correlación entre la fase de planificación y la gestión archivística, con  $p\text{-valor} = 0,042 < 0,05$ , con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,210 indicando que la conexión es directa y con moderación. En forma similar la autora, Gamarra (2022) obtuvo como resultado que el 75,5% de los organismos evaluados evidencian un regular rendimiento referido a etapa de planificación, por otro lado; la evaluación del nexo entre las variables indicó un valor Spearman de 0,423 y un valor de  $p = 0,010 < 0,05$ , lo que lleva a la conclusión de que existe relación estadística con significancia entre la fase de planificación y atención a solicitud para tener acceso a los informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el año 2020.

También, el autor Guevara (2016) en su estudio de planificación y su relación con la gestión documental, encontró resultados de que la fase de planificación se relaciona con la gestión documental medido con el estadístico Chi cuadrado  $X^2c = 23,75 > X^2t = 16,919$ ; por lo tanto “La Gestión Documental, genera inconvenientes en la consulta de disposiciones legales, para la elaboración de informes de Auditoría de obras civiles”. En forma similar, el autor Yantas (2019) en su investigación concluye que: “El planeamiento de la Auditoría de Cumplimiento incide en el plan operativo institucional de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú”, este resultado fue dado por el estadístico de Wilcoxon que obtuvo un valor de significancia de  $0,000 < 0,05$ , lo que le permitió aceptar la hipótesis alterna.

En el mismo sentido, los autores Avalos et al. (2021) en su investigación concluyeron que existe relación directa y significativa entre la planificación y la gestión documental en la Gerencia de Administración Tributaria, dicho valor fue medido por el estadístico Rho de Spearman igual a 0,653 con una significancia bilateral de  $0,036 < 0,05$ . A diferencia, el autor Ramírez (2018) en su estudio logró corroborar que existe relación fuerte y positiva de la planificación y la administración archivística, medidos con el estadístico Pearson igual a 0,522 a una significancia bilateral de  $0,000 < 0,05$ . En conclusión, de los resultados obtenidos los autores como Gamarra (2022), Guevara (2016) y Yantas (2019) tienen una conclusión similar: existe relación entre planificación y la gestión documental.

Del objetivo específico 2, se determinó la correlación entre la ejecución y gestión archivística, con  $p\text{-valor} = 0,022 < 0,05$ , con un indicador correlativo Rho de

Spearman = 0,482 indicando que la conexión es directa y con moderación. En el mismo contexto la autora, Gamarra (2022) obtuvo como resultado que el 75,5% de los organismos evaluados evidencian un regular rendimiento referido a la auditoría de cumplimiento, por otro lado; la evaluación del nexo entre las variables indicó un indicador correlativo de Spearman de 0,423 y un valor de  $p = 0,010$ , lo que lleva a la conclusión de que existe relación estadística con significancia entre la ejecución y atención de solicitud para tener acceso a los informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el año 2020.

También, el autor Guevara (2016) en su estudio de ejecución y su relación con la gestión documental, encontró resultados de que la fase de ejecución se relaciona con la gestión documental medido con el estadístico Chi cuadrado  $X^2_c = 28,15 > X^2_t = 19,829$ ; por lo tanto “La Gestión Documental, genera inconvenientes en la fase de ejecución para la elaboración de informes de Auditoría de obras civiles”. En forma similar, el autor Yantas (2019) en su investigación concluye que: “La ejecución de la Auditoría de Cumplimiento incide en el plan operativo institucional de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú”, este resultado fue dado por el estadístico de Wilcoxon que obtuvo un valor de significancia de  $0,000 < 0,05$ , lo que le permitió aceptar la hipótesis alterna.

En el mismo sentido, los autores Avalos et al. (2021) en su investigación concluyeron que existe relación directa y significativa entre la ejecución y la gestión documental en la Gerencia de Administración Tributaria, dicho valor fue medido por el estadístico Rho se Spearman igual a 0,542 con una significancia bilateral de  $0,002 < 0,05$ . A diferencia, el autor Ramírez (2018) en su estudio logró corroborar que existe relación fuerte y positiva de la ejecución y la administración archivística, medidos con el estadístico Pearson igual a 0,594 a una significancia bilateral de  $0,000 < 0,05$ . En conclusión, de los resultados obtenidos los autores como Gamarra (2022), Guevara (2016) y Yantas (2019) tienen una conclusión similar: existe relación entre ejecución y la gestión documental.

Del objetivo específico 3, presenta la resultante de la prueba no paramétrica entre elaboración de informe y gestión archivística, con el p-valor =  $0,029 < 0,05$ ; se mantiene la existencia de relación entre ejecución y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,244 se fija que la conexión es directa y con moderación. En tal sentido la autora, Gamarra (2022)

obtuvo como resultado que el 68,4% de los organismos evaluados evidencian un regular rendimiento referido a la ejecución, por otro lado; la evaluación del nexo entre las variables indicó un indicador correlativo de Spearman de 0,513 y un valor de  $p = 0,010$ , lo que lleva a la conclusión de que existe relación estadística con significancia entre la elaboración de informe y atención de solicitud para tener acceso a los informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el año 2020.

También, el autor Guevara (2016) en su estudio de elaboración de informe y su relación con la gestión documental, encontró resultados de que la fase de ejecución se relaciona con la gestión documental medido con el estadístico Chi cuadrado  $X^2_c = 24,34 > X^2_t = 18,125$ ; por lo tanto “La gestión documental, genera inconvenientes en la elaboración de informe de auditoría de obras civiles”. En forma similar, el autor Yantas (2019) en su investigación concluye que: “La elaboración de la auditoría de cumplimiento incide en el plan operativo institucional de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú”, este resultado fue dado por el estadístico de Wilcoxon que obtuvo un valor de significancia de  $0,000 < 0,05$ , lo que le permitió aceptar la hipótesis alterna.

En el mismo sentido, los autores Avalos et al. (2021) en su investigación concluyeron que existe relación directa y significativa entre la elaboración de informe y la gestión documental en la Gerencia de Administración Tributaria, dicho valor fue medido por el estadístico Rho se Spearman igual a 0,712 con una significancia bilateral de  $0,036 < 0,05$ . A diferencia, el autor Ramírez (2018) en su estudio logró corroborar que existe relación fuerte y positiva de la elaboración de informe y la administración archivística, medidos con el estadístico Pearson igual a 0,586 a una significancia bilateral de  $0,000 < 0,05$ . En conclusión, de los resultados obtenidos los autores como Guevara (2016), Ramírez (2018) y Gamarra (2022) tienen una conclusión similar: existe relación entre elaboración de informe y la gestión documental.

Del objetivo específico 4, presenta la resultante de la prueba no paramétrica entre cierre de informe y gestión archivística, con el p-valor =  $0,017 < 0,05$ ; se mantiene la existencia de relación entre elaboración de informe y gestión archivística. También, con un indicador correlativo de Rho de Spearman = 0,265 se fija que la conexión es derechamente e inferior. Asimismo, la autora Gamarra

(2022) obtuvo como resultado que el 36,4% de los organismos evaluados evidencian un regular rendimiento referido a la cierre de informe, por otro lado; la evaluación del nexo entre las variables indicó un valor correlativo de Spearman de 0,418 y un valor de  $p = 0,010$ , lo que lleva a la conclusión de que existe relación estadística con significancia entre cierre de informe y atención de solicitud para tener acceso a los informes de carácter público en ministerios e instituciones públicas en Perú en el año 2020.

También, el autor Guevara (2016) en su estudio de cierre de informe y su relación con la gestión documental, encontró resultados de que el cierre de informe se relaciona con la gestión documental medido con el estadístico Chi cuadrado  $X^2_c = 22,35 > X^2_t = 17,219$ ; por lo tanto “La gestión documental, genera inconvenientes en la fase de cierre de informe para la elaboración de informes de auditoría de obras civiles”. En forma similar, el autor Yantas (2019) en su investigación concluye que: “La ejecución de la auditoría de cumplimiento incide en el plan operativo institucional de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú”, este resultado fue dado por el estadístico de Wilcoxon que obtuvo un valor de significancia de  $0,000 < 0,05$ , lo que le permitió aceptar la hipótesis alterna.

En el mismo sentido, los autores Avalos et al. (2021) en su investigación concluyeron que existe relación directa y significativa entre el cierre de informe y la gestión documental en la Gerencia de Administración Tributaria, dicho valor fue medido por el estadístico Rho se Spearman igual a 0,653 con una significancia bilateral de  $0,036 < 0,05$ . A diferencia, el autor Ramírez (2018) en su estudio logró corroborar que existe relación fuerte y positiva del cierre de informe y la administración archivística, medidos con el estadístico Pearson igual a 0,522 a una significancia bilateral de  $0,000 < 0,05$ . En conclusión, de los resultados obtenidos los autores como Gamarra (2022), Guevara (2016) y Yantas (2019) tienen una conclusión similar: existe relación entre ejecución y la gestión documental.

## VI. CONCLUSIONES

- Primera: Respondiendo al objetivo general, se estableció la existencia de conexión entre las variables Auditoría de cumplimiento y gestión archivística, medido con el estadístico  $Rho = 0,523$ , que es una correlación directa y moderada.
- Segunda: Respondiendo al objetivo específico 1, se estableció la existencia de conexión entre la dimensión planificación y la variable gestión archivística, cuyo valor fue  $Rho = 0,210$  que representa una correlación directa y baja.
- Tercera: Respondiendo al objetivo específico 2, se estableció la existencia de conexión entre la dimensión ejecución y la variable gestión archivística, siendo su valor  $Rho = 0,482$  que significa una correlación directa y moderada.
- Cuarta: Respondiendo al objetivo específico 2, se estableció la existencia de conexión entre la dimensión elaboración de informe y gestión archivística, obteniéndose  $Rho = 0,244$ , lo que representa un valor directo y bajo.
- Quinta: Respondiendo al objetivo específico 3, se estableció la existencia de conexión entre la dimensión cierre de informe y la variable gestión archivística, considerándose el valor de  $Rho = 0,265$ , lo cual indica un valor directo y bajo.

## VII. RECOMENDACIONES

- Primera:** Al encargado del área de auditorías, coordinar acciones para mejorar las actividades de las auditorías del cumplimiento, considerando que los insumos que requieren están en la archivística.
- Segunda:** Al encargado del área de las auditorías de cumplimiento, brindar capacitaciones periódicas a los auditores en materia archivística digital, dado que los documentos que se utilizan para las auditorías se encuentran digitalizados.
- Tercera:** Al encargado del área de las auditorías, capacitar a los clientes que van a ser auditados en las gestiones que tienen que realizar, de tal forma que llenen adecuadamente sus documentos.
- Cuarta:** A los clientes, considerar las recomendaciones que el grupo de auditores, en materia de documentados que van a ser auditados, les indican para realizar una adecuada auditoría.
- Quinta:** Al encargado de la archivística brindar información a tiempo y adecuada a los auditores que van a realizar las actividades de auditoría.

## REFERENCIAS

- Aceves, M. & Cadena, C. (2021). *Implications of records management in Mexico from the General Archives Law*. Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, 8(1), 15-23.
- Aenor (2016). UNE-ISO 15489-1. *Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 1: Conceptos y principios*. 2016.Madrid: AENOR.
- Archivo General de la Nación. (2021). *Reseña Historica*. Obtenido de AGN: Asociación Española para la Calidad. (2019). *Gestión de la logística*. Obtenido de AEC:<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/gestion-de-la-logistica>
- Avalos, R., Escobal, A. y Ramirez, J. ( 2021). *Procesos técnicos archivísticos y la gestión documental en la gerencia de servicios de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2020*. (Tesis), Universidad de Ucayali.[http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5033/B71\\_UNU\\_ADMINISTRACION\\_2021\\_T\\_%20RICARDO-AVALOS\\_ANDY\\_ESCOBAL\\_JAIRO-RAMIREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5033/B71_UNU_ADMINISTRACION_2021_T_%20RICARDO-AVALOS_ANDY_ESCOBAL_JAIRO-RAMIREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bak, G.(2016). *Trusted by Whom? TDRs, standars culture and the nature of trust*. Archival science, vol.16no.4,pp.373-402.ISSN 15737519.DOI 10.1007/s10502-015-9257-1.
- Bernal, C. & Sierra, H. (2018). *Proceso Administrativos Para las Organizaciones del Siglo XXI*. Pearson Educación de México S.A. de C.V.
- Betancur, M. & Jaramillo, O. (2021). *Approach to the Evolution to the Archival Science Concept*. Revista Interamericana de Bibliotecología, 44(1), 1-11.
- Bovens, M; Schillemans,T. & Goodin, R. (2016) *Public accountability*.En: M. Bovens,R.E. goodin y T. Schillemans(eds), *The Oxford Handbook of Public Accountability*. Oxford: Oxford university press, ISBN 9780198778479.
- Camacho, Z. (2018). “*Archivo General de la Nación, rebasado por sus nuevas responsabilidades*”, Contralínea, Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). *Ley General de Archivos*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

- Capellades, A., Casadesús, A., Lopera, S., María, A. & Meinhardt, C. (2016). *Model de maduresa en gestió documental per a la transparència i la publicitar active*. Barcelona: Associació d'Arxivers- Gestots de documents de Catalunya.
- Casadesús de Mingo, A. (2018). *La gestión de riesgo aplicada a la gestión de documentos y su impacto en la rendición de cuentas públicas*. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea Universitat Autònoma de Barcelona.
- Casadesús de Mingo, A., Cerrillo, I. & Martínez, A. (2018) *El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por diseño*. GAPP. Nueva Época, no.19, pp.6-16.DOI 10.24965/gap.voi19.10515.
- Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de [defile:///D:/TESIS%20MAESTRIA/informaci%C3%B3n%20de%20planificaci%C3%B3n/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-\\_26marzo2019w.pdf](https://defile:///D:/TESIS%20MAESTRIA/informaci%C3%B3n%20de%20planificaci%C3%B3n/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf)
- Crespo, F. (2019). *The description in the records management by the business process*. Revista Española de Documentación Científica, 42(4), 1-10.
- Del Castillo, J y Ravello Díaz, G. (2017). "El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos", Revista Interamericana de Bibliotecología, 40 (3): 273-283.
- Delgado, Y. (2019). *The Archives as Public Entities in Cuba: An Analysis From Its Legal*. Revista General de Información y Documentación, 29(2), 503-525.
- Diario Oficial el peruano. (2021). *Aprueban Modelo de Gestión Documental Decreto Legislativo N°1310*. Obtenido de El Peruano: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/356852/Resoluci%C3%B3n\\_de\\_Secretar%C3%ADa\\_de\\_Gobierno\\_Digital\\_N\\_\\_001-2017-PCMSEGD120190829-25578-r2h32n.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/356852/Resoluci%C3%B3n_de_Secretar%C3%ADa_de_Gobierno_Digital_N__001-2017-PCMSEGD120190829-25578-r2h32n.pdf)
- Díaz, Y., Junco, O. & Ruíz, M. (2021). *Document management system for the Master's Degree in Information Management at UH*. María de los Ángeles Ruíz González, 15(4), 29-44.
- Dubnick, M. (2016). *Accountability as a Cultural keyword*. En : R.E. Bovens, M;

- schillemans, T.; Goodin (Eds), *The Oxford Handbook of Public Accountability*. Oxford: Oxford University Press, pp. 2338 ISBN 9780198778479.
- El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2018). *Ley General de Archivos*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Fayol, H. (1916). *Administración Industrial y General*. Librería "El Ateneo" Editorial. file:///D:/TESIS%20MAESTRIA/TESIS%20PLANIFICACION%20INSTITUCIONAL/chipana\_qj%20EL%20QUE%20M%20C3%81S%20SE%20ACERCA.pdf
- Gamarra, V. (2022) *Planificación institucional y gestión archivística de la unidad de archivo central de la municipalidad distrital de Carmen Alto - Ayacucho, 2021*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86187>
- Garita, R. (2021). *La gestión archivística en la administración pública*. *Acta Académica*, 68(Mayo), 67-84. <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/1296>
- Gobierno regional de Ayacucho. (2021). *Gore Ayacucho Firma Convenio con RENIEC Para Nuevo Modelo de Gestión Documentaria*. Obtenido de GRA: <http://regionayacucho.gob.pe/index.php/component/k2/item/746-gore-ayacucho-firmaconvenio-con-reniec-para-un-nuevo-modelo-de-gestion-documentaria>
- Guevara, J. (2016). *La gestión documental y la consulta de disposiciones legales en la elaboración de informes de auditoría de obras civiles*. (Tesis de maestría). Universidad de Ambato – Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20520/1/T3394M.pdf>
- Guilliland, Anne (2017). *Archival and Recordkeeping Traditions in the Multiverse and Their Importance for Researching Situations and Situating Research*. En Anne Gilliland; Sue McKemmish; Andrew Lau (Eds.), *Research in the archival multiverse* (pp. 31-73). Clayton, Victoria: Universidad de Monash.
- Gupta, A., Sahu, C. & Keshri, A. (2019). *Descriptive Statistics and Normality Tests for Statistical Data*. *Annals of Cardiac Anaesthesia*, 22(1), 67-71.
- Hernández S., & Mendoza, C. (2018), *Metodología de Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. (1a edición.), México, Mc Graw-Hill Interamericana editores.

- Hernandez, S. (2016). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGrawHill Education. Recuperado el 21 de octubre de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=Ik9MdaddoRk>  
<https://agn.gob.pe/portal/acerca-del-agn/resena-historiica/>
- Jaramillo, O., Betancur, M. y Marín, S. (2017). *Archival Science as a Profession: Characterization of the Training Process at the. Escuela Interamericana de Bibliotecología*. Revista Interamericana de Bibliotecología, vol.40, núm.3, pp.243-259,2017. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a05>
- López, S. (2019). *Document Management: good practice to reduce paper consumption in support of sustainable development*. GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología, 7(1), 78-92.
- Marques, A. (2017). *Arquivologia e Ciência da Informação: submissão ou interlocução*. Brazilian Journal of Information Science: Research Trends, 11(4), 14-22.
- Martinez, C. (2021). *La Gestión Archivística en el Perú y la Transformación Digital*. Revista del Archivo General del a Nación, 36(1), 153-161.
- Mena, M. & Del Castillo, G. (2018). *Integración de los enfoques de gestión documental y gestión de riesgos para el tratamiento de la información como evidencia de actos y transacciones organizacionales*. Revista Cubana de Información de Ciencias de la Salud, 2, 1-17.
- Ministerio de la Presidencia. (2020). *Real Decreto 1708/2011*. Boletín Oficial del Estado Legislación Consolidada.
- Moro, M. y Dunia, LL. (2018). *La importancia de la normalización para el ejercicio profesional del archivista*. Investigación bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información 32(74) : 193-223. obtenido de <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2018.74.57919>
- Olivera, J. (2019). *La Organización Documental en los Archivos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann*. Ciencia y Desarrollo (11), 7-10.
- Oседа, D., Mendivel, R. & Amanda, D. (2020). *Potential for innovation and institutional management at the National University of Cañete-Peru*. Sophia, colección de Filosofía de la Educación, 28(1), 207-235.
- Puentes, M. (2017). *Methodological proposal to articulate the documental management of the Ley General de Archivos requirements and technical*

- internacional standard ISO 9001:2015*. Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, 9(2), 81-92.
- Ramírez, M. (2017). *Apuntes sobre los fundamentos científicos de la archivística. En Miguel Ángel Rendón (Cord.), La archivística y la ciencia de la información documental. Autonomía e interdependencias (pp. 59-90)*. México: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Ramirez, R. (2018). *Influencia de la gestión por procesos sobre la administración de archivos según trabajadores de una entidad pública de Lima Metropolitana – 2018*. (Tesis). Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8bebc4bf-92b4-4b72-9ab5-48d403396590/content>
- Reglamento de la Ley N° 29230 (2018). *Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado*. Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 036-2017-EF (2017). Modificado por el Decreto Supremo N° 212-2018, con Texto Único Ordenado ha sido aprobado por el Decreto Supremo N° 295-2018.
- Rendón, M. (2017). *La archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Rivero, R. (2017). *Dar en el control un necesario paso de avance*. Periódico Granma. 17 de octubre de 2017.
- Sánchez, P. (2018). *Gestión Documental y Calidad de Atención Desde la Percepción de los Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de Concepcion-2018* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional. Obtenido de [file:///D:/TESIS%20MAESTRIA/ARTICULOS%20DE%20ANTECEDENTES%20NACIONALES/sanchez\\_rp%20TESIS%20GESTI%C3%93N%20DOCUMENTAL.pdf](file:///D:/TESIS%20MAESTRIA/ARTICULOS%20DE%20ANTECEDENTES%20NACIONALES/sanchez_rp%20TESIS%20GESTI%C3%93N%20DOCUMENTAL.pdf)
- Solano, E. & Gutiérrrez, R. (2016). *The Gtc Scientific Data Archive*. Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica, 42(1), 86-87.
- Suárez, C. (2021). *Archival Management In Peru And Digital Transformation*. Revista del Archivo General de la Nación, 36(1), 153-161.
- Superintendencia de Sociedades. (2020). *Programa de Gestión Documental –*

- Principios y Estrategias*. Obtenido de Servicio del Ciudadano Transparencia: [https://www.supersociedades.gov.co/Servicio\\_Ciudadano/Transparencia-y-acceso-aInformacion-Publica/Documents/Programa-de-Gestion-Documental-2020.pdf](https://www.supersociedades.gov.co/Servicio_Ciudadano/Transparencia-y-acceso-aInformacion-Publica/Documents/Programa-de-Gestion-Documental-2020.pdf)
- Troncoso, A. (2017). *Comentarios a la ley de transparencia de acceso a la información pública y buen gobierno*. Cizur Menor. Civitas.
- Valenzuela, R. & Chipana, J. (2017). *Planificación estratégica y contrataciones de bienes y servicios en la municipalidad Distrital de Socos – Ayacucho en el año 2017*. Repositorio institucional [Tesis de Maestría]. Obtenido de
- Vélez, M. y Boza, J. (2020). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de la contratación pública*. Editorial Grupo Compás Universidad Técnica Estatal de Quevedo Guayaquil-Ecuador. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/585/1/lorenzo.pdf>
- Vincenza, A. (2018). *The Institutionalization and Evolution of the National Development Planning in Ecuador, 1952-1982*. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXIX (3), 5-17.
- Yatas, L. (2019). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, 2016-2017*. (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porras. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4934/yantas\\_hlu.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4934/yantas_hlu.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zavaleta, E. (2021). *Analysis Of Institutional Management In The Academic Units Of The National Police – Perú*. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 12(1), 53-64.
- Zeschau, J. (2020). *The recent European framework of public planning in the General Administration of Spain*. *Pilquen Sección Ciencias Sociales*, 23(4), 139-150.

## **ANEXOS**

## Anexo 01. Matriz de Consistencia

Título: La auditoría de cumplimiento y la gestión archivística en el marco de la Ley Obras por Impuestos, Lima 2022							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo general:</b>	<b>Hipótesis general:</b>	<b>Variable 1: Auditoría de Cumplimiento.</b> “Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado” (Francisco, 2014).				
¿Cuál es la relación de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?	Determinar la relación de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022	La auditoría de cumplimiento se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			• Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Acreditación e instalación de Comisión auditora.</li> <li>– Evaluación de diseño de controles</li> </ul>	1-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunca [1]</li> <li>• Casi nunca [2]</li> <li>• A veces [3]</li> <li>• Casi siempre [4]</li> <li>• Siempre [5]</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación</li> <li>• Ejecución</li> <li>• Elaboración de informe</li> <li>• Cierre de informe</li> <li>• Auditoría de cumplimiento</li> </ul>
			• Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ejecución de la auditoría de cumplimiento.</li> <li>– Ejecución del plan definitivo de auditoría.</li> <li>– Identificación de desviaciones de cumplimiento y deficiencias de control interno.</li> </ul>	3,4,5 y 6		
• Elaboración de informe	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redacción de informe de auditoría.</li> <li>– Determinación de observaciones.</li> </ul>	7, 8, 9, 10, 11 y 12					
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas					
¿Cuál es la relación de la fase de planificación de la auditoría con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?	Determinar la relación de la fase de planificación de la auditoría con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.	La fase de planificación se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.					
¿Cuál es la incidencia de la etapa de ejecución de la auditoría de cumplimiento con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la ley de	Determinar la relación de la fase de ejecución con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.	La fase de ejecución se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022					

<p>Obras por Impuestos, Lima 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la elaboración de informe y la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación del cierre de informe con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en marco de la Ley Oxl, Lima 2022?</p>	<p>Determinar la relación entre la elaboración del informe y la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022</p> <p>Determinar la relación entre el cierre del informe con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.</p>	<p>La fase de elaboración del informe de la auditoría se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022</p> <p>La fase de cierre del informe de la auditoría se relaciona con la gestión archivística de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley Oxl, Lima 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de Deficiencias de control interno</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre de informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y aseguramiento de la calidad del informe.</li> <li>- Seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría</li> </ul>	<p>13, 14 y 15</p>			
<p><b>Variable 2: Gestión archivística.</b> La finalidad del proceso Archivístico es certificar el cuidado adecuado de los documentos desde su creación, recepción, organización y preservación el periodo que sea necesario según el ciclo de vida documental (Alonso, García, &amp; Lloveras, 2008).</p>								
<p><b>Dimensiones</b></p>		<p><b>Indicadores</b></p>		<p><b>Ítems</b></p>	<p><b>Escala de valores</b></p>	<p><b>Niveles o rangos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de documentos</li> <li>- Verificación de registros</li> </ul>		<p>1, 2 y 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nunca [1]</li> <li>• Casi nunca [2]</li> <li>• A veces [3]</li> <li>• Casi siempre [4]</li> <li>• Siempre [5]</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro</li> <li>• Clasificación</li> <li>• Almacenamiento</li> <li>• Acceso</li> <li>• Trazabilidad</li> <li>• Disposición</li> <li>• Gestión archivística</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente</li> <li>• Moderado</li> <li>• Eficiente</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de clasificación</li> <li>- Criterios de clasificación</li> <li>- Número de registro</li> </ul>		<p>4, 5 y 6</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad</li> <li>- Ambientes adecuados</li> </ul>		<p>7 y 8</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesibilidad del personal</li> </ul>		<p>9 y 10</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazabilidad</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento</li> </ul>		<p>11 y 12</p>				

				– Base de datos			
			• Disposición	– Estrategia	13 y 14		
				– Registros			
<b>Diseño de investigación:</b>		<b>Población y Muestra:</b>	<b>Técnicas e instrumentos:</b>		<b>Método de análisis de datos:</b>		
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Diseño: Descriptivo - correlacional		Población: Auditores de una entidad pública de control gubernamental Muestreo censal: 80 trabajadores Unidad de análisis: Esta representado por cada elemento de la muestra	Técnicas: Verificación documental, encuesta, encuesta Instrumentos: Cuestionario		Descriptiva: Tabla de frecuencias Inferencial: Rho de Spearman		

## Anexo 02. Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	"Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado" (Francisco, 2014).	Es el conjunto de los principios que rigen el comportamiento de los seres humanos	PLANIFICACIÓN	- ACREDITACIÓN E INSTALACION DE COMISIONA AUDITORA - EVALUACIÓN DE DISEÑO DE CONTROLES	ORDINAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nunca</li> <li>▪ Casi nunca</li> <li>▪ A veces</li> <li>▪ Casi siempre</li> <li>▪ Siempre</li> </ul>
			EJECUCIÓN	- EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO - EJECUCIÓN DEL PLAN DEFINITIVO DE AUDITORIA - IDENTIFICACIÓN DE DESVIACIONES DE CUMPLIMIENTO Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	
			ELABORACIÓN DE INFORME	- ELABORACIÓN DEL INFORME - DETERMINACIÓN DE OBSERVACIONES - DETERMINACIÓN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO	
			CIERRE DE INFORME	- CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INFORME - SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME	
GESTIÓN ARCHIVÍSTICA	"La finalidad del proceso Archivístico es certificar el cuidado adecuado de los documentos desde su creación, recepción, organización y preservación el periodo que sea necesario según el ciclo de vida documental (Alonso, García, & Lloveras, 2008).	La definición operacional en la Gestión Archivística, tenemos siete dimensiones: las mismas que serán aplicadas mediante un cuestionario de escala Likert (Alonso, García, & Lloveras, 2008).	REGISTRO	- IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - VERIFICACIÓN DE REGISTROS	ORDINAL: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nunca</li> <li>▪ Casi nunca</li> <li>▪ A veces</li> <li>▪ Casi siempre</li> <li>▪ Siempre</li> </ul>
			CLASIFICACIÓN	- EXISTENCIA DE CLASIFICACIÓN - CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN - NÚMERO DE REGISTRO	
			ALMACENAMIENTO	- SEGURIDAD - AMBIENTES ADECUADOS	
			ACCESO	- ACCESIBILIDAD DEL PERSONAL	
			TRAZABILIDAD	- SEGUIMIENTO - BASE DE DATOS	
			DISPOSICIÓN	- ESTRATEGIAS - REGISTROS	

## Anexo 04. Instrumento de la variable auditoria de cumplimiento

### Datos generales

**Autor** : James Fernando Chavez Salas

**Año** : 2022

**País** : Perú

**Ítems** : 15

**Tiempo de aplicación** : Requiere aproximadamente entre 10 a 15 minutos.

**Método de aplicación** : Individual

### Instrucciones

Conteste cada una de las preguntas con total sinceridad teniendo en cuenta que sus respuestas serán tratadas de manera anónima y confidencial. Ante cualquier duda consultar con la persona que está llevando a cabo la aplicación del instrumento.

Marque los casilleros de la columna indicada de acuerdo a los siguientes valores:

Valoración:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

VARIABLE 1: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO						
ÍTEM	DIMENSIÓN 1: Planificación	1	2	3	4	5
1	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento, de los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, en la etapa de planificación realizaron la labor de entendimiento de la entidad pública y la materia a examinar?					
2	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento, de los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, en la etapa de planificación identificaron la materialidad y la estructura del sistema de control interno?					
	<b>DIMENSIÓN 2: Ejecución</b>					
3	¿En la etapa de ejecución, las comisiones de auditoría de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, desarrollaron procedimientos de acuerdo al plan de auditoría previamente aprobado?					
4	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, se identificaron y comunicaron las desviaciones de cumplimiento?					

5	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, se identificaron deficiencias de control interno?					
6	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, se identificaron aspectos relevantes?					
<b>DIMENSIÓN 3: Elaboración de informe</b>						
7	¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, se identificaron debilidades de control interno?					
8	¿Las debilidades de control interno formuladas contienen los elementos de: condición, criterio, efecto y la causa?					
9	¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los motivos y razones del porque son comunicadas a las personas auditadas?					
10	¿Las conclusiones en el informe de auditoría de cumplimiento contienen todos los hechos advertidos durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?					
11	¿Las recomendaciones del informe contienen el procedimiento para iniciar el proceso administrativo, civil y penal que hubiere?					
12	¿Las recomendaciones formuladas en el informe se formulan para mejorar la gestión?					
<b>DIMENSIÓN 4: Cierre de informe</b>						
13	¿En el desarrollo de las auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, se identificaron indicios razonables de comisión de delito que ameriten la formulación de la fundamentación jurídica?					
14	¿Las recomendaciones a implementar por la gestión son de fácil entendimiento y comprensión?					
15	¿La institución implementa con facilidad las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de cumplimiento?					

## **Anexo 05.** Instrumento de la variable gestión archivística

### **Datos generales**

**Autor** : James Fernando Chavez Salas

**Año** : 2022

**País** : Perú

**Ítems** : 15

**Tiempo de aplicación** : Requiere aproximadamente entre 10 a 15 minutos.

**Método de aplicación** : Individual

### **Instrucciones**

Conteste cada una de las preguntas con total sinceridad teniendo en cuenta que sus respuestas serán tratadas de manera anónima y confidencial. Ante cualquier

duda consultar con la persona que está llevando a cabo la aplicación del instrumento.

Marque los casilleros de la columna indicada de acuerdo a los siguientes valores:

Valoración:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

VARIABLE 2: GESTION ARCHIVISTICA						
ÍTEM	DIMENSIÓN 1: Registro					
1	¿Considera usted que los documentos recepcionados y registrados en las mesas de parte de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, son derivadas correctamente a las diferentes unidades orgánicas?					
2	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, son registrados mediante un sistema de trámite documentario?					
3	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, registran datos suficientes que permitan su posterior ubicación?					
<b>DIMENSIÓN 2: Clasificación</b>						
4	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuenten con un cuadro de clasificación documental?					
5	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuenten con directivas que permitan un adecuado manejo de los documentos?					
6	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuentan con directivas que permitan un adecuado registro de documentos de documentos digitales y electrónicos?					
<b>DIMENSIÓN 3: Almacenamiento</b>						
7	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, se encuentran en ambientes seguros y debidamente custodiados?					
8	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuenten con mobiliario que permita una adecuada ubicación y conservación de la documentación?					
<b>DIMENSIÓN 4: Acceso</b>						
9	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021,					

	solamente permiten el acceso de personal autorizado a los ambientes donde se custodian los documentos?					
10	¿Considera usted que, se mantiene un registro actualizado de la ubicación de la documentación en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021?					
<b>DIMENSIÓN 5: Trazabilidad</b>						
11	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuentan con procedimientos que permitan un seguimiento documental?					
12	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuentan con bases de datos que evidencian la ubicación de los documentos?					
<b>DIMENSIÓN 6: Disposición</b>						
13	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, planifican estrategias y/o directivas que permitan preservar la documentación?					
14	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento a los proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021, cuentan con registros de documentación que sea mayor a 5 años para ser enviados al archivo central?					

**Anexo 06.** Validez de experto

Tabla 1:

*Validez del juicio y técnica de los expertos*

<b>N°</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>
<b>1</b>	Magister	Mg. Jessica Lisbeth León Vivencio
<b>2</b>	Magister	Mg. Josué Huamani Cayllahua
<b>3</b>	Magister	Dr. Rober Anibal Luciano Alipio

## Anexo 07. Instrumento de validación de juicio de expertos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados por el mecanismo de Obras por Impuestos periodo 2018-2021) en la etapa de planificación realizan la labor de entendimiento de la entidad pública y la materia a examinar?	x		x		x		
2	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados por el mecanismo de Obras por Impuestos periodo 2018-2021) en la etapa de planificación identificaron la materialidad y la estructura del sistema de control interno?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 2: Ejecución</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿En la etapa de ejecución, las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021), desarrollaron procedimientos de acuerdo al plan de auditoría previamente aprobado?	x		x		x		
4	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron y comunicaron las desviaciones de cumplimiento?	x		x		x		
5	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron deficiencias de control interno?	x		x		x		
6	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron aspectos relevantes?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 3: Elaboración de informe</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron debilidades de control interno?	x		x		x		
8	¿Las debilidades de control interno formuladas contienen los elementos de: condición, criterio, efecto y causa?	x		x		x		
9	¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los motivos y razones del porque son comunicadas a las personas auditadas?	x		x		x		



10	¿Las conclusiones en el informe de auditoría de cumplimiento contienen todos los hechos advertidos durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?	x		x		x		
11	¿Las recomendaciones del informe contienen el procedimiento para iniciar el proceso administrativo, civil y penal que hubiere?	x		x		x		
12	¿Las recomendaciones formuladas en el informe se formulan para mejorar la gestión?	x		x		x		
	<b>DIMENSION 4: Cierre de informe</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿En el desarrollo de las auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron indicios razonables de comisión de delito que ameriten la formulación de la fundamentación jurídica?	x		x		x		
14	¿Las recomendaciones a implementar por la gestión son de fácil entendimiento y comprensión?	x		x		x		
15	¿La institución implementa con facilidad las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de cumplimiento?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. León Vicencio Jessica Lisbeth      DNI: 46711276

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

27 de octubre de 2022.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Mg. Jessica L. León Vicencio  
INFORMANTE

-----  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTION ARCHIVISTICA**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que los documentos recepcionados y registrados en las mesas de parte de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) son derivadas correctamente a las diferentes unidades orgánicas?	X		X		X		
2	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) son registrados mediante un sistema de trámite documentario?	X		X		X		
3	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) registran datos suficientes que permitan su posterior ubicación?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Clasificación</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con un cuadro de clasificación documental?	X		X		X		
5	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con directivas que permitan un adecuado manejo de los documentos?	X		X		X		
6	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con directivas que permitan un adecuado registro de documentos de documentos digitales y electrónicos?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: Almacenamiento</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
7	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo	X		X		X		

8	de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021) se encuentran en ambientes seguros y debidamente custodiados?	X		X		X		
¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con mobiliario que permita una adecuada ubicación y conservación de la documentación?		X		X		X		
<b>DIMENSION 4: Acceso</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
9	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) solamente permiten el acceso de personal autorizado a los ambientes donde se custodian los documentos?	X		X		X		
10	¿Considera usted que, se mantiene un registro actualizado de la ubicación de la documentación en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021)?	X		X		X		
<b>DIMENSION 5: Trazabilidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
11	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con procedimientos que permitan un seguimiento documental?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con bases de datos que evidencian la ubicación de los documentos?	X		X		X		
<b>DIMENSION 6: Disposición</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) planifican estrategias y/o directivas que permitan preservar la documentación?	X		X		X		
14	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con registros de documentación que sea mayor a 5 años para ser enviados al archivo central?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable** [ X ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. León Vicencio Jessica Lisbeth    **DNI: 46711276**

**Especialidad del validador:** Mg. Gestión Pública

**27 de octubre de 2022.**

\***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
\***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
\***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Mg. JESSICA L. LEÓN VICENCIO  
DIRECTA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Planificación</b>								
1	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados por el mecanismo de Obras por Impuestos periodo 2018-2021) en la etapa de planificación realizan la labor de entendimiento de la entidad pública y la materia a examinar?	x		x		x		
2	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados por el mecanismo de Obras por Impuestos periodo 2018-2021) en la etapa de planificación identificaron la materialidad y la estructura del sistema de control interno?	x		x		x		
<b>DIMENSION 2: Ejecución</b>								
3	¿En la etapa de ejecución, las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021), desarrollaron procedimientos de acuerdo al plan de auditoría previamente aprobado?	x		x		x		
4	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron y comunicaron las desviaciones de cumplimiento?	x		x		x		
5	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron deficiencias de control interno?	x		x		x		
6	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron aspectos relevantes?	x		x		x		
<b>DIMENSION 3: Elaboración de informe</b>								
7	¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron debilidades de control interno?	x		x		x		
8	¿Las debilidades de control interno formuladas contienen los elementos de: condición, criterio, efecto y causa?	x		x		x		
9	¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los motivos y razones del porque son comunicadas a las personas auditadas?	x		x		x		

10	¿Las conclusiones en el informe de auditoría de cumplimiento contienen todos los hechos advertidos durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?	x		x		x		
11	¿Las recomendaciones del informe contienen el procedimiento para iniciar el proceso administrativo, civil y penal que hubiere?	x		x		x		
12	¿Las recomendaciones formuladas en el informe se formulan para mejorar la gestión?	x		x		x		
<b>DIMENSION 4: Cierre de informe</b>								
13	¿En el desarrollo de las auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron indicios razonables de comisión de delito que ameriten la formulación de la fundamentación jurídica?	x		x		x		
14	¿Las recomendaciones a implementar por la gestión son de fácil entendimiento y comprensión?	x		x		x		
15	¿La institución implementa con facilidad las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de cumplimiento?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Huamani Cayllahua Josué **DNI: 42855615**

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de octubre de 2022.

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTION ARCHIVISTICA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Registro</b>								
1	¿Considera usted que los documentos recepcionados y registrados en las mesas de parte de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) son derivadas correctamente a las diferentes unidades orgánicas?	X		X		X		
2	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) son registrados mediante un sistema de trámite documentario?	X		X		X		
3	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) registran datos suficientes que permitan su posterior ubicación?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Clasificación</b>								
4	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con un cuadro de clasificación documental?	X		X		X		
5	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con directivas que permitan un adecuado manejo de los documentos?	X		X		X		
6	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con directivas que permitan un adecuado registro de documentos de documentos digitales y electrónicos?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: Almacenamiento</b>								
		Si	No	Si	No	Si	No	

7	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021) se encuentran en ambientes seguros y debidamente custodiados?	X		X		X		
8	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con mobiliario que permita una adecuada ubicación y conservación de la documentación?	X		X		X		
<b>DIMENSION 4: Acceso</b>								
9	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) solamente permiten el acceso de personal autorizado a los ambientes donde se custodian los documentos?	X		X		X		
10	¿Considera usted que, se mantiene un registro actualizado de la ubicación de la documentación en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021)?	X		X		X		
<b>DIMENSION 5: Trazabilidad</b>								
11	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con procedimientos que permitan un seguimiento documental?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con bases de datos que evidencian la ubicación de los documentos?	X		X		X		
<b>DIMENSION 6: Disposición</b>								
13	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) planifican estrategias y/o directivas que permitan preservar la documentación?	X		X		X		
14	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo	X		X		X		

2018-2021) cuentan con registros de documentación que sea mayor a 5 años para ser enviados al archivo central?									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Huamani Cayllahua Josué Mg. DNI: 42855615

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de octubre de 2022.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Planificación</b>								
1	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados por el mecanismo de Obras por Impuestos periodo 2018-2021) en la etapa de planificación realizan la labor de entendimiento de la entidad pública y la materia a examinar?	x		x		x		
2	¿Las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados por el mecanismo de Obras por Impuestos periodo 2018-2021) en la etapa de planificación identificaron la materialidad y la estructura del sistema de control interno?	x		x		x		
<b>DIMENSION 2: Ejecución</b>								
3	¿En la etapa de ejecución, las comisiones de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021), desarrollaron procedimientos de acuerdo al plan de auditoría previamente aprobado?	x		x		x		
4	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron y comunicaron las desviaciones de cumplimiento?	x		x		x		
5	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron deficiencias de control interno?	x		x		x		
6	¿Como resultado de la ejecución de auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron aspectos relevantes?	x		x		x		
<b>DIMENSION 3: Elaboración de informe</b>								
7	¿En el desarrollo de la auditoría de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron debilidades de control interno?	x		x		x		
8	¿Las debilidades de control interno formuladas contienen los elementos de: condición, criterio, efecto y causa?	x		x		x		
9	¿Las desviaciones de cumplimiento contienen los motivos y razones del porque son comunicadas a las personas auditadas?	x		x		x		

10	¿Las conclusiones en el informe de auditoría de cumplimiento contienen todos los hechos advertidos durante el desarrollo de la auditoría de cumplimiento?	x		x		x		
11	¿Las recomendaciones del informe contienen el procedimiento para iniciar el proceso administrativo, civil y penal que hubiere?	x		x		x		
12	¿Las recomendaciones formuladas en el informe se formulan para mejorar la gestión?	x		x		x		
<b>DIMENSION 4: Cierre de informe</b>								
13	¿En el desarrollo de las auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) se identificaron indicios razonables de comisión de delito que ameriten la formulación de la fundamentación jurídica?	x		x		x		
14	¿Las recomendaciones a implementar por la gestión son de fácil entendimiento y comprensión?	x		x		x		
15	¿La institución implementa con facilidad las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de cumplimiento?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Luciano Alipio Rober Anibal DNI: 19692169

Especialidad del validador: Gestión Pública USMP, docente investigador.

27 de octubre de 2022.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTION ARCHIVISTICA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Registro</b>								
1	¿Considera usted que los documentos recepcionados y registrados en las mesas de parte de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) son derivadas correctamente a las diferentes unidades orgánicas?	X		X		X		
2	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) son registrados mediante un sistema de trámite documentario?	X		X		X		
3	¿Considera usted que los documentos recepcionados en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) registran datos suficientes que permitan su posterior ubicación?	X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Clasificación</b>								
4	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con un cuadro de clasificación documental?	X		X		X		
5	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con directivas que permitan un adecuado manejo de los documentos?	X		X		X		
6	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con directivas que permitan un adecuado registro de documentos de documentos digitales y electrónicos?	X		X		X		
<b>DIMENSION 3: Almacenamiento</b>								
7	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo	X		X		X		

	de Obras por Impuestos en el periodo 2018 al 2021) se encuentran en ambientes seguros y debidamente custodiados?							
8	¿Considera usted que los diferentes acervos documentarios de las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con mobiliario que permita una adecuada ubicación y conservación de la documentación?	X		X		X		
<b>DIMENSION 4: Acceso</b>								
9	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) solamente permiten el acceso de personal autorizado a los ambientes donde se custodian los documentos?	X		X		X		
10	¿Considera usted que, se mantiene un registro actualizado de la ubicación de la documentación en las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021)	X		X		X		
<b>DIMENSION 5: Trazabilidad</b>								
11	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con procedimientos que permitan un seguimiento documental?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con bases de datos que evidencian la ubicación de los documentos?	X		X		X		
<b>DIMENSION 6: Disposición</b>								
13	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) planifican estrategias y/o directivas que permitan preservar la documentación?	X		X		X		
14	¿Considera usted que las entidades públicas, donde se realizaron auditorías de cumplimiento (proyectos ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en el periodo 2018-2021) cuentan con registros de documentación que sea mayor a 5 años para ser enviados al archivo central?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Luciano Alipio Rober Anibal **DNI: 19692169**

**Especialidad del validador:** Gestión Pública USMP, docente investigador.

\***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

\***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

\***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**27 de octubre de 2022.**

  
INSTITUCIÓN NACIONAL ESCUELA DE POSGRADO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
Dr. Roberto Anibal Luciano Alipio  
DOCENTE

## Anexo 08. Confiabilidad

Nº Encuestados	Nº de preguntas						Total
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	
1	5	4	3	5	4	5	26
2	4	4	5	4	4	3	24
3	4	2	2	3	3	2	16
4	2	2	3	4	3	4	18
5	3	4	1	2	2	4	16
6	4	3	3	4	4	4	22
7	5	4	4	4	3	4	24
8	4	5	4	5	5	5	28
9	3	4	3	4	3	4	21
10	5	4	3	2	3	2	19
11	4	3	5	4	4	4	24
12	4	2	2	1	2	2	13
13	3	2	1	3	3	4	16
14	3	4	2	2	3	2	16
15	4	3	3	4	4	4	22
Varianza	0.74	0.95	1.50	1.40	0.67	1.12	19.52
Suma total de varianza	6.38						
Varianza de la suma de ITMs	15						
Alfa de cronbach	0.72						

Tabla 2:

### *Estadística de Fiabilidad*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Auditoría de cumplimiento	0.720	15
Gestión archivística	0.756	15



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ZEVALLOS DELGADO KAREN DEL PILAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La auditoría de cumplimiento y la gestión archivística en el marco de la Ley Obras por Impuestos, Lima 2022", cuyo autor es CHAVEZ SALAS JAMES FERNANDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ZEVALLOS DELGADO KAREN DEL PILAR <b>DNI:</b> 10682519 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2374-980X	Firmado electrónicamente por: KZEVALLOSD el 15- 12-2022 14:16:34

Código documento Trilce: TRI - 0489539